

Nº 178

APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA 90 DIAS DE ARRIENDO CABALLOS SAG SECTOR MULCHEN; PROVISTO POR JUAN L. REBOLLEDO MANQUEPI, ANGELICA A. MARIHUAN PICHUN, AQUILES A. VIVANCO REBOLLEDO Y ROBERTO C. VERDUGO VASQUEZ

CONCEPCIÓN

\$ 4 3 1C 2011

_/VISTOS: La solicitud de compra Nº 120 del 1896 10.11.2011 del Jefe Oficina SAG Mulchén; lo establecido en artículos 5, 7 y 8 letra g) de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 62 número 1 del Decreto Supremo Nº 250, de 9 de marzo de 2004 modificado por Decreto Supremo Nº1763 de 6 de octubre de 2009 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Nº 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, el art. 9° de la Ley N° 18.755.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar un proceso de trato o contratación directa a través del portal de Chile Compra, de acuerdo a la letra g) del artículo 8 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7 letra f) y artículo 62 número 1, del reglamento de la misma ley; según lo señalado por el Jefe Oficina SAG Mulchén en Ord. N°1420 de fecha 09.12.2011, recepcionado el 12.12.2011.

RESUELVO:

APRUÉBASE Y LLÉVASE A EFECTO el trato o contratación directa "90 días de arriendo caballos Oficina SAG Sector Mulchén" con los proveedores: Juan Luis Rebolledo Manquepi RUT: 8.565.421-7, por un monto total de \$186.667.-Angélica Aurelia Marihuan Pichun RUT: 17.127.076-6, por un monto total de \$108.889.-Aquiles Alfredo Vivanco Rebolledo RUT: 11.322.555-6, por un monto total de \$186.667.-Roberto Carlos Verdugo Vásquez RUT: 16.305.045-5, por un monto total de \$217.778.-

Con el siguiente cargo presupuestario:

Programa 05; cuenta 22.09.999.000; oficina 08305; producto estratégico 2.6-5743,

Compromiso 410618

TRANSCRÍBASEY COMUNÍQUESE. STESE,

DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE

RÈGIÓN DEL BIO BIO

Transcribase a:

Administración y Finanzas Regional

Oficina SAG Mulchén

Servicio Agrícola y Ganadero / Dirección Regional Bío Bío / Serrano N° 529, piso 2 Concepción

Teléfono: (041) 2620280 / Fax (041) 2620285

www.sag.cl